2025020028073
Fecha Radicado: 2025-07-15 14:40:35.0

Medellín, 15/07/2025

Doctor
JULIAN ALBERTO RAMIREZ CORTÉS
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Infraestructura Física

Asunto: Solicitud de incorporación de documentos extemporáneos, referenciados con el contrato 4600016135 de 2023.

Referencia: Contrato No. **46000016135** de **2023**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL – LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En calidad de supervisor o profesional de apoyo a la gestión, se formaliza la entrega de los documentos extemporáneos del siguiente cuadro:

Ítem	Tipo de Documento	Descripción	Nro. de Folios	Observaciones	Fecha de Escaneo (Uso Archivo SIF)
1	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°16 SST	16	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
2	INFORME	INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA N° 19	27	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	
3	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°17 SST	17	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
4	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°18 SST	18	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
5	INFORME	INFORME MENSUAL TECNICO DE INTERVENTORIA N° 18	27	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	
6	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°19 SST	17	INFORME CON RADICADO SIN ANEXOS	
7	INFORME	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°19 AMBIENTAL	31	INFORME CON RADICADO CON ANEXOS	

La entrega extemporánea de los documentos relacionados, se debió a que, al momento de la recepción de los informes, el personal encargado de su revisión se encontraba por fuera de la planta administrativa.

Por lo anterior, se solicita

ARCHIVO SIF
2025 JUL 15 15:27:49

2025020028073
Fecha Radicado: 2025-07-15 14:40:35.0

incorporar al expediente físico relacionado **con la fecha del presente oficio (radicado Mercurio)**, para su archivo y custodia; dando cumplimiento a lo establecido en las políticas de operación del instructivo para la conformación de expedientes contractuales en la Gobernación de Antioquia (código IN-M7-P4-012).

Cordialmente,

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Especializado
Dirección de Desarrollo Físico
Secretaría de Infraestructura Física

Visto Bueno Jefe Inmediato: **DIEGO ALBERTO CÁRDENAS FLORES**
Director Desarrollo Físico

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 19 de febrero de 2025 EPC-GS-IER6135-8.2-486-25

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.
La ciudad

Radicado R:2025010081514
Fecha:2025/02/20 2:15:27 PM
Tipo OFICIO
Responsable VANESSA CAROLINA HOYOS R

Ref.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 – Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiero y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales, informe N.17 –enero 2025.

falta anexos

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y 31 de enero de 2025:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (Doble cara)	CD
Informe SGSST	17	USB
Informe Técnico	32	1
Informe Social	25	1
Informe Ambiental	20	1

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo: Lo Anunciado
YP

ARCHIVO SIF
2025 JUL 15 16:24:16

Tels. (571) 320 1904700
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301 – Cra 24 No 20A-58
int1616.emprociv@gmail.com / ipar.sia@emprociv.com
www.emprociv.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 17
PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderón.	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director Interventoría
Firma: Mireya M Higuera C.	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación)	P/A Firma: José Álvarez

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.17

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2. ALCANCE 7
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 9
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA 10
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO 12
5.1 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 13
6. PREVENCION Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES 15
7. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO 16
8. Gestión SGSST 17
Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de enero de 2025. 17
Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. Ver Anexo1. 17
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO: 22
10. CONCLUSIONES 30
11. RECOMENDACIONES 31
ANEXOS. 33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información General Consultaria 10
Tabla 2. Información General Obra 11
Tabla 3. Listado de personal actico del periodo contratista 12
Tabla 4. Listado de personal activo del periodo interventoria 15
Tabla 5. Listado de personal retirado del periodo contratista 15
Tabla 6. Listado de personal retirado del periodo interventoria 16
Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas del periodo 20
Tabla 8. Registro fotografico 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto 7
Ilustración 2. Localización especifica del proyecto 8
Ilustración 3. Localización especifica del proyecto 9

INFORME MENSUAL GSST No. 17, DEL 01 al 31 de enero de 2025.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S980420190600492O9 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la "**Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia".**

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: "**Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del **K1+300 al K2+600**, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

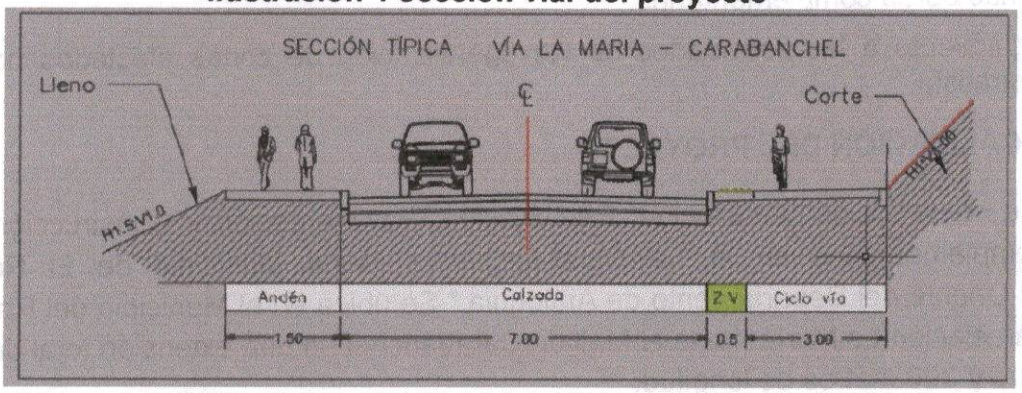
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

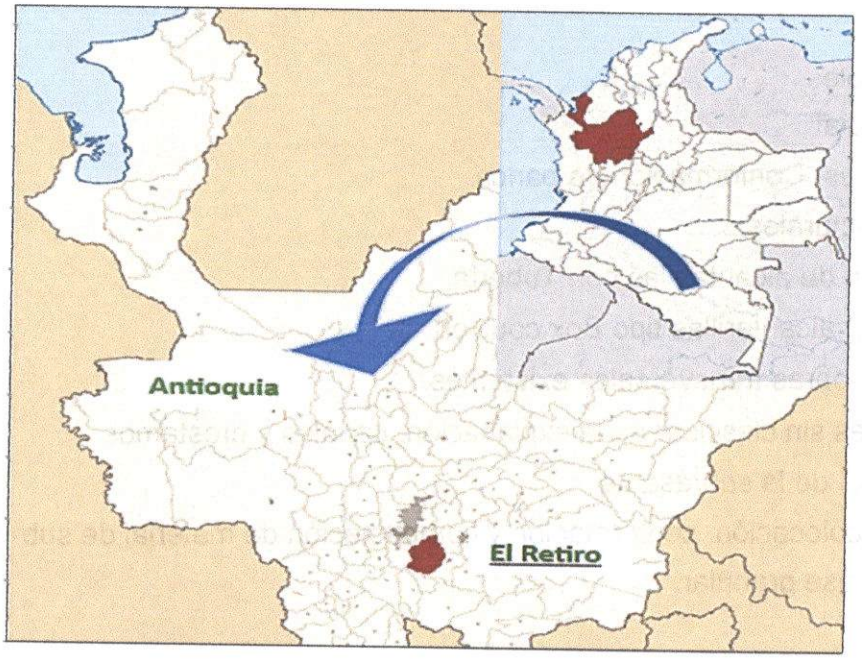
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.
- Imprimación.

- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

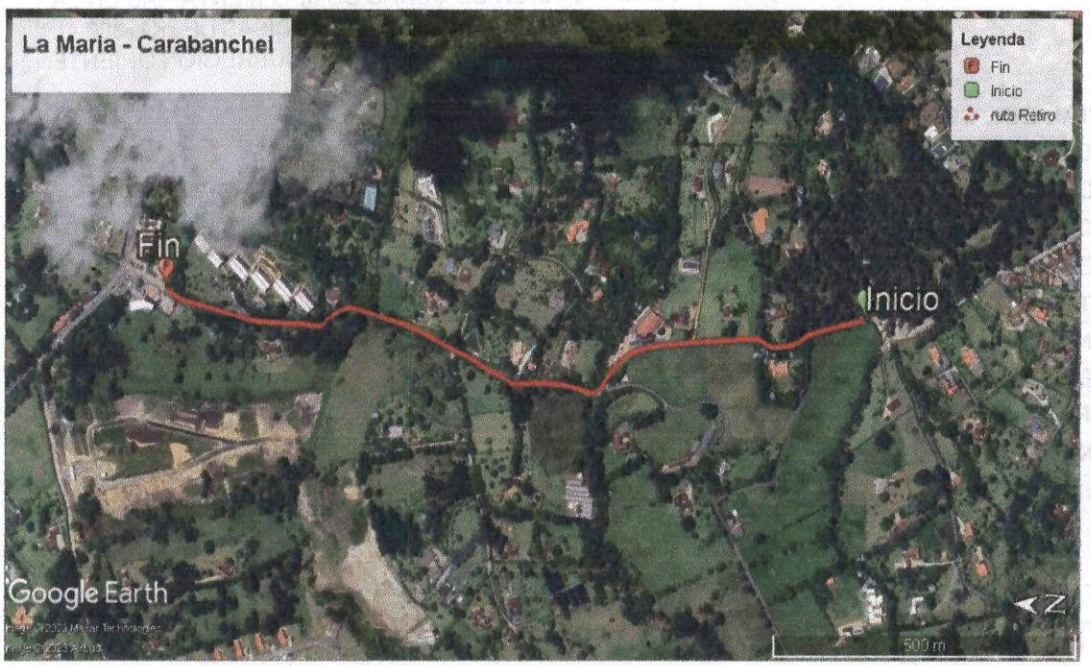
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Información General Consultoría Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CM 14723 de 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419-9.
DIRECCIÓN	Oficina Principal: Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$904.962.427
VALOR ADICIONAL No. 1	$357.278.055
VALOR ADICIONAL No. 2	$632.255.077
VALOR ADICIONAL No. 3	$412.399.749
VALOR ADICIONAL No. 4	$ 528.000.000
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$2.834.895.308
FECHA DE INICIO	25 de julio de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023 a enero 22 de 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN.	Enero 23 de 2024 a febrero 06 de 2024
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses quince (15) días
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	82 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses quince (15) días
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	Abril 15 de 2025
SUPERVISOR	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

Tabla 2. Información General Obra

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

CONTRATO DE CONTRATISTA DE OBRA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	LP 14667
CONTRATO DE OBRA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	Consorcio El Retiro PG
INTEGRANTES	Promciviles S.A.S (70%) Promotora Puga Ltda. (30%)
NIT	901.720.055-2
DIRECCIÓN	Av. Carrera 19 No. 95-12/20 Of. 605 Bogotá D.C
TELÉFONO	3105729576
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.693.070.651,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$18.068.070.651,00
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	Diciembre 22 de 2023
FECHA REINICIO No. 1	Febrero 07 de 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
PRORROGA No. 2	100 días
PRORROGA No. 3	97 días
PRORROGA No. 4	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	Marzo 31 de 2025
INTERVENTOR	EMPROCIV S.A.S
SUPERVISOR DEL PROYECTO	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarín

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
CARLOS ALBERTO AFRICANO CHAVES	19492977	DIRECTOR DE OBRA
ELKIN JOVANNI GARCIA PATIÑO	1094891150	TOPOGRAFO
LUZ DARY MUÑOZ RAMIREZ	43689223	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
JORGE ARMANDO CHAVEZ GARCIA	73192001	RESIDENTE DE OBRA
YESSICA ANDREA AFRICANO RODRIGUEZ	1010206850	PROFESIONAL ELECTRICO
JOSE LUIS BOTERO BETANCUR	71385659	RESIDENTE SST
JAIDER ANTONIO CANO HOYOS	1042707902	TOPOGRAFO
ELIANA MARIA PIRAGUA MATIZ	1111201058	RESIDENTE AMBIENTAL
MARIA CRISTINA MEJIA MEJIA	42799154	RESIDENTE SOCIAL
JUAN DAVID FRANCO GALLO	1041324255	CONDUCTOR
JESUS ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ	1001444107	OPERADOR DE MAQUINARIA
BIBIANA ESPERANZA OTALVARO VILLADA	39191937	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
ANCIZAR DE JESUS GIRALDO GOMEZ	15353459	CONDUCTOR
PERSONAL DIPS INGENIERÍA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
EDWIN YULIAN IDARRAGA PEREZ	1054989072	DIRECTOR DE OPERACIONES
DANIELA ARBELAEZ LOPEZ	1006958525	AUXILIAR SST
ROBERT ALEXANDER RIVAS RUIZ	PPT 4631587	PERFORADOR ENCARGADO
JADER RAFAEL GARCIA TALAIGUA	1005525483	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
JHON ALEXANDER CHAVARRIA ALVAREZ	1037657066	AUXILIAR DE PERFORACION
SANTIAGO CORREA CARDONA	1036686242	AUXILIAR DE PERFORACION
JORGE ANDRES RAMIREZ ARBELAEZ	1036395264	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
ANDRES CAMILO SEGURA GONZALEZ	1020797251	OPERADOR MULTIPLE
PEDRO WILLIAM BAQUERO DUARTE	79510760	CONDUCTOR
ARMANDO GOMEZ ORTIZ	79753514	OPERADOR MINICARGADOR
EDGAR GUERRERO CABRERA	3185713	CONDUCTOR-DOBLETROQUE
WILLIAN MARROQUIN VALBUENA	80066235	OPERADOR MAQUINARIA
SERGIO DANIEL SALCEDO BOCIGA	1010178237	OPERADOR RETROEXCAVADORA
HERNAN AREVALO DIAZ	79742051	INSPECTOR OBRA CIVIL
MICHAEL STEVEN CASTIBLANCO RAMIREZ	1022376344	AYUDANTE DE SOLDADOR
JOHN ALEXANDER BOYACA MARTIN	80022111	AYUDANTE DE SOLDADOR

PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
RICHARD ALBERTO CARO ROMERO	79976967	ENCARGADO DE OBRA
HOMES ALBEN MANJARREZ SANTOS	93451440	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ	1000930326	ENCARGADO DE OBRA
RAFAEL OREJUELA	71753217	OFICIAL DE OBRA
JORGE LUIS MURILLO LOPEZ	71351409	OFICIAL DE OBRA
RIGOBERTO CARO ROMERO	1020755555	OFICIAL DE OBRA
LIBANIEL SERNA PEÑA	1114727348	AYUDANTE-CONTROL VIAL
SANTIAGO JOSE ROMERO ROCA	PPT 6171716	AYUDANTE-CONTROL VIAL
JOSE PASCUAL MONTAÑEZ GALLO	13560772	OFICIAL DE OBRA
JOVAN ENRIQUE PINEDA AGUIRRE	1092350360	AYUDANTE-CONTROL VIAL
YULISA ANDREA DIAZ FLOREZ	1001780164	CONTROLADOR VIAL
JOHANDRIS CASTILLO DE LA CRUZ	1005417219	CONTROLADOR VIAL
MARIA CAMILA CASTAÑO CARVAJAL	1020491062	CONTROLADOR VIAL
MIGUEL ANTONIO MOSQUERA	1076321989	AYUDANTE
ALONSO GRANADA OROZCO	1040738236	OFICIAL
GABRIEL JAIME MURILLO ESCOBAR	1042063868	AYUDANTE
MARIA CAMILA TAPIAS MARTINEZ	1033367942	CONTROLADOR VIAL
OSCAR ENRIQUE MARTINEZ	1075098631	AYUDANTE
JUAN ANDRES PERALTA VILLALBA	1003092908	AYUDANTE
YAIR HURTADO ROMAÑA	1003786772	AYUDANTE
LUIS MIGUEL CALLE GARCIA	1040183750	AYUDANTE
BEATRIZ ELENA CORREA OZUNA	1104866008	CONTROLADOR VIAL
MOISES ANDRES VILLA FRANCO	66881288	AYUDANTE
JESUS ARMANDO CHALA MENA	1077440709	AYUDANTE
DAVID MENA MARTINEZ	1075094843	OFICIAL
JOSE CLEOTISTO RODRIGUEZ CONTRERAS	84031151	OFICIAL
ANDER MANUEL MERCADO CAPACHERO	1066172189	AYUDANTE
YONATAN ANDRES MOSQUERA VALENCIA	1027942612	AYUDANTE

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ	43155491	DIRECTORA INTERVENTORIA
MARICELA USUGA BEDOYA	42123035	INGENIERA RESIDENTE
LAURA DANIELA ORJUELA HERNANDEZ	1049656907	INGENIERA AUXILIAR

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
DORIELA AMPARO OSPINA MARULANDA	43169267	PROFESIONAL SOCIAL
MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON	52490454	RESIDENTE SST
DANIELA ARCILA BOTERO	1040182050	TECNOLOGA SST
ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE	71185337	INSPECTOR DE OBRA
ORLANDO GOMEZ GONZALEZ	70082143	CADENERO I
FABIAN MANUEL GOMEZ DE AVILA	73008995	CADENERO II
MARIA ALEJANDRA PEREZ GARCIA	1040182084	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
ROBINSON ANDRÉS MESA GONZÁLEZ	79542726	CONDUCTOR

5.1. LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 5. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO CONSORCIO PG			
EMPRESA	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
CONSORCIO EL RETIRO PG	LUIS FERNANDO LEIVA LOPEZ	15356331	CONDUCTOR
DIPS INGENIERÍA	RUBEN ALONSO OTALVARO OTALVARO	15442498	AUXILIAR DE PERFORACION
RENTAL EP S.A.S.	LUIS FERNANDO PORRAS QUITIAN	800500823	CONDUCTOR
INVERSIONES Y CONTRUCCIONES VELANDIA	CAMILO MANUEL BURGOS BRAVO	1070824204	AUXILIAR DE PERFORACION
INVERSIONES Y CONTRUCCIONES VELANDIA	JOSE NOE ISAZA OSPINA	15950071	AUXILIAR DE PERFORACION
DIEGO CARO	LUZ MARYORI AGUDELO	43267118	AYUDANTE-CONTROL VIAL

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA

Tabla 6. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO	1036619413	INGENIERO AMBIENTAL

6. Prevención y control de los factores de Riesgos asociado a las actividades.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.
- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.
- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST.
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

7. Programa de Seguridad en el trabajo.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo
- Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.
- Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
- Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
- Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
- Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
- Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
- Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
- Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
- De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de enero.
- Cumplimiento a Inducciones, reinducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.
- Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.
- Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
- Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.

- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 27 de junio de 2022.
- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

8. Gestión SG-SST

Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de enero de 2025; Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. **Ver Anexo1.**

Personal Subcontratista

Consorcio CER-PG:	0 Inducción de ingreso
Diego Alejandro Caro:	9 Inducciones de ingreso
Rental EP S.A.S	3 Inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv:	0 inducciones de ingreso

CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
DIEGO CARO	LUIS FELIPE MENDOZA BERRIO	PPT 11902010	OFICIAL
DIEGO CARO	DEINER LEZCANO MOSQUERA	1075088927	AYUDANTE
DIEGO CARO	CRISTIAN CAMILO LIZCANO IBARGUEN	1075088958	AYUDANTE
DIEGO CARO	LEIDY VIVIANA GONZALEZ CASTAÑO	1128483136	ALMACENISTA
DIEGO CARO	JOSE ENRRIQUE DIAZ BARRIO	1027944001	AYUDANTE
DIEGO CARO	ELENIS ADRIANA CUESTA BARRIO	1001033052	CONTROLADOR VIAL
DIEGO CARO	EDISON LUIS CUESTA BARRIO	1028001051	AYUDANTE
DIEGO CARO	FERNANDO ALBERTO TALAIGUA	1003059149	AYUDANTE
DIEGO CARO	VICTOR HUGO HURTADO TEJADA	1007934729	AYUDANTE
RENTAL EP S.A.S.	BEYER SILVERIO REYES URBINA	4137976	CONDUCTOR

RENTAL EP S.A.S.	ALEJANDRO LOPEZ MONRROY	80280110	CONDUCTOR
RENTAL EP S.A.S.	NOLBERTO GUARIN LOMBANA	80273794	OPERADOR MINICARGADOR
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
N/A	N/A	N/A	N/A

En seguimiento al estado de salud previo al ingreso a obra, del cual define el sistema de vigilancia epidemióloga para el mes de enero 2025, en la relación de aptitudes médicas se realizaron exámenes médicos periódicos para el personal contratista Consorcio CER-PG, en estos no se evidencian restricciones médicas laborales. **Ver Anexo 1.**

Contratista e interventoría realizan los correspondientes pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados para el periodo. **Ver Anexo 2.**

Personal Subcontratista

Consorcio CER-PG:	1 Retiro
Diego Alejandro Caro:	1 Retiros
Dips Ingeniería:	1 Retiro
Rental EP S.A.S.	1 Retiro
Inversiones y Construcciones Velandia	2 Retiro

Personal Interventoría

Emprociv:	1 Retiro

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 3.**

Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales Interventoría mensualmente verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF; Para el periodo de enero los aportes a pagos de seguridad social se encuentran al día para el contratista y subcontratista. **Ver Anexo 4.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Dips Ingeniería.
- ✓ Inversiones y Construcciones Velandia
- ✓ Rental.

Visitante

- ✓ Cooseguridad.

Interventoría

- ✓ Emprociv
- ✓ Robinson Mesa

Pagos de nómina del personal de contratista e interventoría firmadas por los trabajadores correspondientes al periodo de enero. **Ver Anexo 5.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro CER-PG
- ✓ Diego Alejandro Caro.
- ✓ Inversiones y Construcciones Velandia.
- ✓ Rental.

Interventoría

- ✓ Emprociv.
- ✓ Robinson Mesa.

Entregas de Dotación y elementos de protección personal durante el periodo. **Ver Anexo 6**.

Para el mes de enero Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver anexo 7.**

Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	**TEMA**
07/01/2024	Condiciones de salud
08/01/2025	Procedimientos seguros en alturas
09/01/2025	Actividades en excavaciones y procedimientos seguros
13/01/2025	Firma de ATS y permisos de trabajo inspección de herramientas y equipos para trabajo seguro
14/01/2025	La importancia de equipos e insumos para ejecución de actividades constructivas
15/01/2025	Entrega de dotación
16/01/2025	Uso de EPP
17/01/2025	Ubicación asertiva de equipos
20/01/2025	Inspección de herramientas y equipos
21/01/2025	Señalización y delimitación
22/01/2025	Trabajo coordinado y en conjunto
23/01/2025	Inspección de puestos de trabajo
24/01/2025	Riesgos por actividades simultaneas
25/01/2025	Acondicionamiento físico
27/01/2025	¿Como se encuentra de salud hoy?
28/01/2025	Trabajos en alturas
29/01/2025	Buen uso de los guantes
30/01/2025	Verificación de equipos anticaídas
31/01/2025	Pruebas alcoholimetría acondicionamiento Físico
CAPACITACIONES	
10/01/2025	Matriz de riesgos
11/01/2025	Análisis de trabajos seguros
INTERVENTORIA	
07/01/2025	4 causas de los accidentes
08/01/2025	Desordenes musculo esqueléticos
09/01/2025	Recomendaciones en caso de sismo
10/01/2025	Riesgos por el uso del celular
13/01/2025	Términos de seguridad y salud en el trabajo
14/01/2025	Trabajos bajo el sol
15/01/2025	Acondicionamiento Físico
16/01/2025	Movimientos repetitivos
17/01/2025	Trabajos en caliente
21/01/2025	Riesgos mecánicos

22/01/2025	Factores de seguridad psicosocial
23/01/2025	Los 6 trabajos de alto riesgo que debemos conocer
24/01/2025	Las 5 s del trabajo en equipo
27/01/2025	7 pasos para el análisis de trabajo seguro
28/01/2025	¿Sabes para que sirven los elementos del botiquín?
29/01/2025	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en alturas
30/01/2025	Que son espacios confinados sus riesgos y controles
31/01/2025	Pausas activas
CAPACITACIONES	
07/01/2025	Divulgación y notificación de Permisos de trabajo - ATS
13/01/2025	Capacitación en Cuidado de manos
20/01/2025	Como usar el extintor correctamente
24/01/2025	Capacitación sobre actores en la vía
27/01/2025	Socialización política de prevención consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas

Para el mes de enero se realizan ATS y permisos de trabajo para actividades de obra. **Ver anexo 8.**

ATS: actividades rutinarias a cielo abierto, Perforaciones de micro pilotes, supervisión de actividades técnicas en los diferentes de trabajo.
Permisos de trabajo Caliente: corte con Pulidora, Instalación de malla electrosoldada.
Permisos de trabajo Alturas: Armar, nivelar asegurar equipos, hierro y madera vaciado de muro # 3,8.

Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, y equipos de Alturas, Para el mes de enero el contratista realiza las siguientes Inspecciones. **Ver anexo 9.**

Hojas de vida de equipos de alturas.
Preoperacional Volquetas.
Preoperacional Vehículos.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Motoniveladora.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Preoperacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.

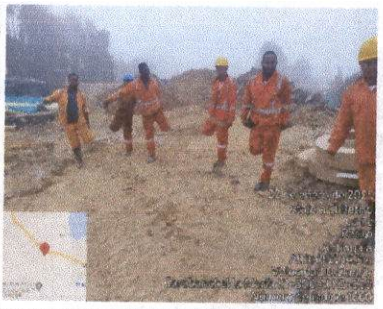
Preoperacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Preoperacional de Micropiloteadora.
Preoperacional de equipo menor Pulidora.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

9. **REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Para el mes de enero se evidencia charlas de seguridad, Calistenias al personal, inspección de áreas de trabajo, maquinaria y equipos, PMT, Señalización de obra, uso de EPP, entre otros. **Ver anexo 10.**

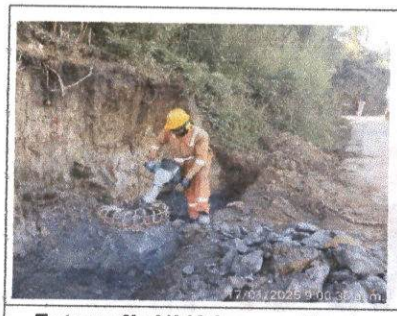
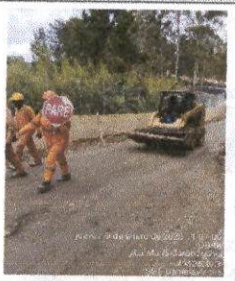
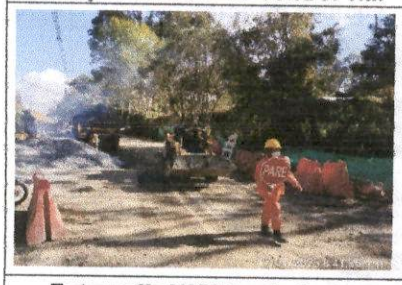
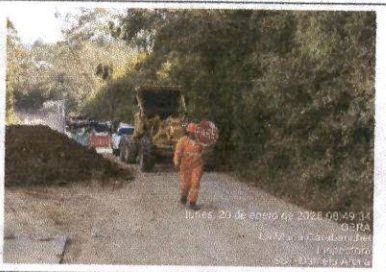
Tabla 8. Registro fotográfico del periodo.

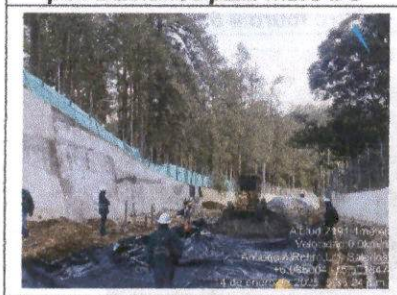
		
Fotografía N°1 Charla de seguridad	**Fotografía N°2 Charla de seguridad**	**Fotografía N°3 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°4 Charla de seguridad	**Fotografía N°5 Charla de seguridad**	**Fotografía N°6 Charla de seguridad**

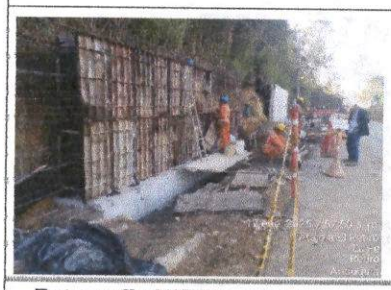
		
Fotografía N°7 Charla de seguridad	**Fotografía N°8 Charla de seguridad**	**Fotografía N°9 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°10 Charla de seguridad	**Fotografía N°11 Charla de seguridad**	**Fotografía N°12 Charla de seguridad**
		
Fotografía N°13 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°14 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°15 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°16 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°17 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°18 Calistenias al personal de obra**

		
Fotografía N°19 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°20 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°21 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°22 Calistenias al personal de obra	**Fotografía N°23 Calistenias al personal de obra**	**Fotografía N°24 Calistenias al personal de obra**
		
Fotografía N°25 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°26 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°27 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**
		
Fotografía N°28 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°29 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°30 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**

		
Fotografía N°31 Pruebas de alcoholemia al personal de obra	**Fotografía N°32 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**	**Fotografía N°33 Pruebas de alcoholemia al personal de obra**
		
Fotografía N°34 Inspección de Botiquines	**Fotografía N°35 Inspección de Pre operacionales**	**Fotografía N°36 Inspección de Pre operacionales**
		
Fotografía N°37 Inspección de Kits de emergencias	**Fotografía N°38 Inspección de Kits de emergencias**	**Fotografía N°39 Inspección de equipos menores**
		
Fotografía N°40 Inspección de Pre operacionales	**Fotografía N°41 Inspección de Pre operacionales**	**Fotografía N°42 Inspección de Pre operacionales**

		
Fotografía N°43 Inspección de uso de EPP	**Fotografía N°44 Inspección de uso de EPP**	**Fotografía N°45 Inspección de uso de EPP**
		
Fotografía N°46 Entrega de Dotación al personal	**Fotografía N°47 Entrega de Dotación al personal**	**Fotografía N°48 Entrega de Dotación al personal**
		
Fotografía N°49 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial	**Fotografía N°50 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**	**Fotografía N°51 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**
		
Fotografía N°52 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial	**Fotografía N°53 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**	**Fotografía N°54 traslado de maquinaria con el acompañamiento de control vial**

		
Fotografía N°55 Inspección de controles viales	**Fotografía N°56 Inspección de controles viales**	**Fotografía N°57 Inspección de limpieza de baños**
		
Fotografía N°58 Instalación de señalización	**Fotografía N°59 Instalación de plafones en MHS**	**Fotografía N°60 Etiquetado y rotulado de productos químicos**
		
Fotografía N°61 Inspección de ATS en actividad de perforaciones para muro # 5	**Fotografía N°62 Inspección de permisos y condiciones de seguridad en fundida de muro # 3**	**Fotografía N°63 Inspección de ATS en actividad de conformación de material Muro # 3**
		
Fotografía N°64 Inspección de ATS en actividad de instalación subbase	**Fotografía N°65 Inspección de ATS en armado de zapata en muro # 8**	**Fotografía N°66 Inspección de ATS en actividad de encofrado de sumideros**

		
Fotografía N°67 Inspección de ATS en actividad de cordonería	**Fotografía N°68 Inspección de ATS en actividad de conformación de subrasante**	**Fotografía N°69 Inspección de ATS en actividad de filtro en muro # 9**
		
Fotografía N°70 Inspección de ATS en actividad de armado de vástago en muro # 8	**Fotografía N°71 Inspección de ATS en actividad de retiro de capa asfáltica anterior**	**Fotografía N°72 Inspección de ATS en actividad de fundida de vástago en muro # 8**
		
Fotografía N°73 Inspección de ATS en actividad de excavación para tubería de agua potable	**Fotografía N°74 Inspección de ATS en actividad de pruebas para tubería de agua potable**	**Fotografía N°75 Inspección de ATS en actividad de compactación de filtro muro # 5**
		
Fotografía N°76 Inspección fundida de vástago en muro # 5	**Fotografía N°77 Reunión para organizar cierres viales**	**Fotografía N°78 Reunión de Veeduría y Gobernación**

Se realiza actualización del Plan de emergencia. **Ver Anexo 11.**

Se anexan las fichas de seguridad e inventario de productos químicos del consorcio CER-PG **Ver Anexo 12.**

PMT: A partir del jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo con el radicado N 2024129646 el día 10-12-24 y aprobado con 2023106948 se da una vigencia de PMT hasta el 31 de marzo de 2025, expedido por la secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; los horarios serán los siguientes:

- Lunes a viernes: de 7:00 am a 5:00 pm.
- Domingos y Festivos: se realizarán cierres según programación obra.

Ver Anexo 13.

Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos. **Ver Anexo 14.**

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. **Ver Anexo 15**.

Interventoría y contratista Consorcio El Retiro PG realizan actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa. Ver **Anexo 16.**

Para el mes de enero se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el mes. **Ver Anexo 17.**

Las investigaciones de los accidentes reportados para la identificación de los riesgos y peligros que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares, para el periodo de enero no se reportaron accidentes laborales para el contratista ni para interventoría.

En seguimiento al ausentismo laboral y con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común,

enfermedad, laboral) para el mes de enero de 2025, se reporta por parte del Subcontratista Diego Caro (1) una incapacidad por SOAT generando cinco (5) días de ausentismo, se aclara, esta incapacidad es ajena al proyecto. **Ver Anexo 18.**

Contratista

Accidentes de trabajo.	0 incapacidades
Enfermedad General:	0 incapacidad
SOAT:	1 Incapacidad 5 días de ausentismo.

Interventoría

Accidentes de trabajo.	0 incapacidades
Enfermedad General:	0 incapacidad

10. CONCLUSIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-474-25, de 28 enero de 2025, se solicita al contratista que estén completos todos los insumos de los botiquines y la recarga de extintores vencidos e instalación en los puestos de trabajo ya que son necesarios para atención de emergencias.

En recorridos de obra diarios y registros de bitácora se le reitera al contratista realizar mantenimientos diarios de señalización, demarcación del tramo de intervención, garantizar los senderos peatonales y que estos se encuentren libres de obstáculos y/o material de obra, para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

Mediante correos electrónicos se solicita al contratista el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.

En recorrido de obra del día 8 de enero se evidencio la falta de supervisión de actividades de alto riesgo (Alturas) del SST del contratista CER-PG, se suspendieron actividades, mediante correo electrónico se solicitó al contratista el ATS específico para la actividad, permisos de trabajo en alturas, inspección de EPCC, y contar con los EPP adecuados para la actividad, como lo indica la normatividad vigente 4272 de 2021, acompañamiento permanente de SST y garantizar las condiciones de seguridad como lo estipula el manual de contratista de la gobernación de Antioquia.

11. RECOMENDACIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-474-25, de 28 enero de 2025, se solicita al contratista que estén completos todos los insumos de los botiquines y la recarga de extintores vencidos e instalación en los puestos de trabajo ya que son necesarios para atención de emergencias.

En recorridos de obra diarios y registros de bitácora se le reitera al contratista realizar mantenimientos diarios de señalización, demarcación del tramo de intervención, garantizar los senderos peatonales y que estos se encuentren libres de obstáculos y/o material de obra, para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

Mediante correos electrónicos se solicita al contratista el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.

En recorrido de obra del día 8 de enero se evidencio la falta de supervisión de actividades de alto riesgo (Alturas) del SST del contratista CER-PG, se suspendieron actividades, mediante correo electrónico se solicitó al contratista el ATS específico para la actividad, permisos de trabajo en alturas, inspección de EPCC, y contar con los EPP adecuados para la actividad, como lo indica la normatividad vigente 4272 de 2021, acompañamiento permanente de SST y garantizar las condiciones de seguridad como lo estipula el manual de contratista de la gobernación de Antioquia.

Mediante correos electrónicos de los días 2,16, 23 de diciembre de 2024, se solicita al contratista la entrega de las evidencias de las pruebas de alcoholemia descargadas por el equipo "Alcoholímetro". esto con el fin de darle cumplimiento a la norma Resolución 414 de 2002 y Políticas de Alcohol y sustancias Psicoactivas es importante realizar pruebas de alcoholemia para descartar que el personal llegue en estado de embriaguez a desarrollar actividades de construcción y así evitar accidentes de trabajo.

Se reitera al contratista en comunicados el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la gobernación de Antioquia en la entrega de documentación de personal nuevo, visitantes, maquinaria y equipos un día antes del ingreso y así garantizar que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para laborar, y personal se encuentra afiliado a los aportes a pagos de seguridad social.

En recorridos de obra diario se solicita al contratista realizar jornadas permanentes de orden y aseo dejar todo demarcado, señalizado, limpio y ordenado, esto con el fin de evitar accidentes de trabajo por riesgo Locativo para personal propio y con terceros.

En recorrido diario de obra se solicita al contratista realizar la instalación de tapas de definitivas de los MHS o plafonar de manera adecuada con señalización para evitar accidentes propios o con terceros.

En recorrido diarios de obra se solicita al contratista realizar la entrega de Dotación (Imagen corporativa) a todo el personal en mes de enero, esto con el fin de darle cumplimiento a la normatividad vigente "El artículo 230 del Código Laboral Colombiano, modificado por la Ley 11 de 1984 art. 7° contiene la obligación a cargo del patrono de suministrar calzado y vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) veces el salario mínimo más alto vigente." Fechas de Entrega. Los empleadores obligados a suministrar permanente calzado y vestido de labor a sus trabajadores harán entrega de dichos elementos en las siguientes fechas del calendario 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre, el contratista realiza la entrega el día 15 de enero de 2025.

El día 20, 22, y 23 de enero de 2025 se realiza reunión con la Gobernación de Antioquia, Veeduría, contratista de EPM y Alcaldía del retiro, para buscar alternativas en los cierres viales (Parciales) con el fin de dar avance al proyecto sin afectar a la comunidad.

Anexos.

Anexo 01. Documentos de ingreso.
Anexo 02. Documentos de egreso.
Anexo 03. Certificado de revisor fiscal y/o representante legal.
Anexo 04. Seguridad Social.
Anexo 05. Pagos de Nomina.
Anexo 06. Entrega de Dotación y EPP
Anexo 07. Capacitaciones.
Anexo 08.ATS-Permisos de Trabajo.
Anexo 09. Inspecciones.
Anexo 10. Registro Fotográfico.
Anexo 11. Plan de Emergencia.
Anexo 12. Riesgo Químico.
Anexo 13.PMT.
Anexo 14. Comité Convivencia Laboral
Anexo 15. Copasst
Anexo 16. Matriz RP.
Anexo 17. Perfil Sociodemográfico.
Anexo 18. Indicadores.
Anexo 19. Presupuesto SST.
Anexo 20. Licencias SST.
Anexo 21. Correspondencia.
Anexo 22. Calificación de estándares